ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

Señor: Intendente Héctor Morán.

De: Departamento de Obras y Fiscalización

Asunto: Acta de Recepción Provisoria

Salto del Guairá 17 de abril del 2024

En la ciudad de Salto del Guairá a los 17 días de abril del año 2024, siendo las 14:45 horas, se reúnen a consideración de la Obra ´´ CONSTRUCCCION DE TINGLADO DE LA ESCUELA BASICA MARIA AUXILIADORA DEL BARRIO KAREN LUANA ´´ ID N.º 435.891 CONTRATO N.º 128/2023, el Fiscal de Obras designado por la Municipalidad de Salto del Guairá Ing. Lucas González y el Contratista de la Obra ´´**EMPRESA COPCI S.A**´´ para proceder a la Recepción Provisoria de la Obra motivo de referencia.

Las partes verifican los trabajos, referente a la planilla Obra ´´ CONSTRUCCCION DE TINGLADO DE LA ESCUELA BASICA MARIA AUXILIADORA DEL BARRIO KAREN LUANA ´´ en un todo conforme a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, constando la terminación total de los rubros solicitados, tales como limpieza final por lo tanto conforme a las condiciones contractuales, el Dpto. de Fiscalización de la Municipalidad de Salto del Guairá otorga la Recepción Provisoria de la Obra, rigiéndose por las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

En prueba de conformidad a lo anteriormente escrito se firma este documento en tres copias originales para un solo efecto.

COPCI S.A.
CONSTRUCTORA & ASOCIADOS
INGENIERIA Y ARQUITECTURA

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Lucas Ariel González Mujica
Ingeniero Civil
Rg.Prof. M.O.P.C. N°5584
Fiscalización

EMPRESA COPCI S.A
Contratista

Ing. Lucas Gonzalez M.
Fiscal Interino de Obras